mismo.

za, dan m

struccio

industri

sin el

io confu

ncia. - Do

s debajo

cipal.

en todas I

ase de tos

go tiempo e

las enfe

ones é imp

catedratica

or

9 por 10

los 100 ki-

lógramos.

os de las vi-

ordinario la

vade nues-

-carril de

os abono

THE REAL PROPERTY.

MADA

paises

0, 25.

3.

2 á 4 112

(Un mes, S rs. Tres meses, 22.

Anuncios à 25 contimos linea. Idem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los ne no lo sean; todos tran orlados. Remitidos y comunicados á precios corvencionale s.



PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

(Tres meses, 28 rs. (Seis id., 51.

Redaccion, calle del Pajan número 13, tercero.

Administracion, calle de Cavanilles, num. 3.

Las suscriciones de fuera pueden bucerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.



Falleció el dia 19 de Febrero de 1880.

Su esposa, hijos y demás parientes, suplican á sus amigos á quienes por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan encomendarle á Dios, y dispensándoles tan involuntaria omision, a sistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 27, á las once y media de la mañana, en la parroquial Iglesia de Santo Tomás Apóstol, de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

NOTA. No se remiten esquelas fuera de la capital.

La cuestion de Marruecos.

a Sr. Cánovas no admite la sumision indual de los moros que la ofrecen á Espa-Todas sus razones pertenecen al orden tivo, ninguna atencion á las de órden

Si los Reyes Católicos hubiesen calculado no se habria llevado al Nuevo Mundo la lizacion cristiana!

Haqui ahora las consecuencias probables

la politica del Sr. Cánovas. Leemos en un colega:

El jese de kábila más caracterizado de que se encuentran actualmente en Málade los más Hamadi-ben-Hamed, ha dirigido una exalizas, etc. muy afectuosa carta al Sr. Carvajal, de en nombre de sus compañeros las cias más expresivas por el interés que ostró al interpelar al gobierno español re la súplica pendiente de algunos millares parroquies riffeños.

neo kabilas que se encuentran en este , han satisfecho religiosamente al cheriff s los tributos, declara Ben-Hamed, que el propósito de garantir sus vidas y harito en las das, hoy à merced de b irbaros ultrajes, y adquirir una prosperidad comercial y ola à que los brinda aquel hermoso sueonde apenas si la mano del hombre e hoy obtener resultado alguno en medio aciones y expolios sin cuento, les anisolicitar de España la proteccion de su osa brndera, manifestando á la vez que rian que una negativa de nuestro gobiers pusiera en la necesidad de implorar la nalidad francesa ó inglesa, como están

eltos à hacerlo. n lan firmes, dice Hamadi-ben-Hamed, ampatías por España, que si ésta les iera vivir en el territorio de Melilla, ado, como súbditos españoles, serian guardia más vigilante y celosa de los ses, aspiraciones y fines de nuestra narespecto de Marruecos.

en balde, añade, somos de una misma lediterránea, y hemos vivido juntos nes del señor diputado. s siglos en la historia.»

Si por casualidad Inglaterra acepta la peticion de las kábilas, y nos encontramos con que las posesiones españolas de Africa están entre Gibraltar por un lado y los ingleses marroquies por otro, es decir, envueltos por la Gran-Bretaña, ¿qué dirá el señor Cánovas?

No diria nada; pero España le recordaria siempre, por haber dado el paso más funesto que pudiera soñarse para el porvenir y garantías de independencia de nuestra patria.

## CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la session del dia 23 de febrero de 1880. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion a las dos y media, y leida el acta de la anterior, fue aprobada. Quedó sobre la Mesa el estado del personal de

de alirmar terminantemente que l'ingenieros de montes, reclamado por el señor Soldevila. Pasó a la comision correspondiente una ex-

posicion de los magistrados de la Audiencia de Granada, relativa a los haberes de las viudas y huerfanos de los funcionarios de la magistra-El Sr. Santonja condenó, en términos enérgi-

cos, el atentado contra la vida de S. M. el emperador de Rusia, y rogó a la Mesa consultase a la Cámara si acordaba felicitar al emperador por haber salido ileso de tan criminal tentativa.

El señor ministro de Fomento, a nombre del gobierno, se asoció a los deseos expuestos por el Sr. Santonja. Hecha la pregunta correspondiente, el Con-

greso acordó por unanimidad la felicitacion pro-El señor ministro de Fomento anunció que mañana estará dispuesto a contestar a las inter-

pelaciones relativas a las lineas del Noroeste. El señor conde de Viamanuel recomendó al uyendo ellos debidamente á las cargas | señor ministro de Fomento la carretera que, atravesando el distrito que representa, termina en Orihuela, carretera que dijo haber sido ex-

cluida del plan general. El señor ministro de Fomento dijo, que el asunto estaba todavia en tramitacion, y que en el plan general tendria presentes las indicacio-

Se dió cuenta de una proposicion del Sr. Es-

cargo de diputado y el de consejero de adminis- las secciones como previene el reglamento. tracion de las sociedades industriales y mercantiles establecidas en España que tengan relacion directa con el Tesoro público. Apoyada por su autor.

El señor ministro de la Gobernacion, reconociendo el móvi! levantado a que habia obedecido nera mas eficaz de matar la calumnia era el des-

de que las razones del señor ministro no le habian convencido, retiraba su proposicion a guisa de soldado fiel del partido liberal-conserva-

El Sr. Alvarez Mariño presentó una exposicion del gremio de salineros pidiendo la supresion del impuesto sobre elaboracion de sal y una moratoria por las dos anualidades no reclamadas por la Administracion.

Esta exposicion pasó a la comision de presu-

Puerto-Rico habian pasado a la comision general y los de Cuba a una especial, y preguntó en qué consistia esta diferencia.

El señor presidente contestó que consistia en el precedente ya establecido desde la primera vez que se presentaron presupuestos de Cuba.

El Sr. Daban preguntó al señor ministro de la Gobernacion si tenia noticia de haber sido separado un jefe de la Guardia civil de la provincia de Granada, que habia ido alli para asuntos reservados que tenian relacion con los secuestradores de la provincia, y le pidió noticias de lo ocurrido en Fuente del Fresno, donde, segun los periódicos, habia entrado y robado el pueblo una partida de malhechores.

Pidió al ministro de Ultramar datos sobre los créditos que pudiera tener el ministerio de Ultramar contra el Tesoro de Cuba.

Contestó el señor ministro de la Gobernacion que no tenia noticias de la separacion del jefe á que se referia el Sr. Daban, y que en cuanto a lo ocurrido en Fuente del Fresno, tenia motivos para creer exageradas las noticias que le habian dado al gobernador de Ciudad-Real y que éste habia trasmitido; añadiendo que el gobernador habia salido para el pueblo para inquirir la verdad y proceder a la que hubiere lu-

El señor ministro de Unramar) dijo que el ministerio de Ultramar no tenia ningun credito contra las cajas de Cuba, y que hacia mucho tiempo que no habia recibido ni un real de la

Despues de rectificar varias veces, tanto el señor Daban como los ministros que le contesta-

ron, se dió cuenta de la siguiente

Proposicion incidental.

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el ministro de la Guerra, al refrendar el real decreto de 12 del corriente sobre supernumerarios del ejército en su art. 6.º. no ha tenido presente el art. 13 de la ley constitutiva del ejército, y se halla comprendido por consecuencia en el art. 16 de la citada ley .- Palacio del Congreso 21 de encro de 1880. -F. Ochando.-A. Daban.-B. Portuondo.-J. G. Apezteguia. - A. del Moral. - P. A. Torres. —C. Baselga.

Despues de conceder el señor presidente la palabra al Sr. Ochando, la pidió el señor ministro de la Guerra, y habiendo manifestado el senor Ochando que no tenia inconveniente en cedérsela, dijo que, conforme al reglamento, una proposicion de esta especie debia pasar a las sec-

cudero, estableciendo incompatibilidad entre el | noria le considera un voto de censura, pasará a | diferencia de 35 millones que se habian recauda-

El señor ministro de la GUERRA: Nada mas distante de mi ánimo que hacer inculpaciones a la Mesa; pero no puedo menos de considerar grave que siete señores diputados que tienen el carácter de militares presenten aquí proposicio-nes de acusacion a un ministro de la corona. el Sr. Escudero, rogó al Congreso desechase su (Rumores y protestas). No puedo menos de conproposicion, diciendo que en su concepto la ma- siderar grave que se me acuse de haber faltado a un articulo de la ley; por eso mismo deseo que la proposicion se apoye por el Sr. Ochando para El Sr. Escudero manifestó, que sin embargo | tener ocasion de exponer ante la Cámara y ante el pais las razones que tengo para creer que no he incurrido en la menor infraccion legal, y que no he olvidado, al dictar ese decreto, el art. 13 de la ley constitutiva del ejército.

El señor PRESIDENTE: La proposicion pasará a las secciones con arreglo a reglamento. (Crecen los rumores; el señor marqués de Muros pide la lectura del art. 153 del reglamento, y fundado en su texto, pide que se man tenga en el uso de su derecho el Sr. Ochando.)

El señor presidente mando leer el art. 195 El Sr. Vivar dijo que los presupuestos de | que dice: «Siempre que el Congreso hubiere de acordar un voto de censura, se formulará éste por escrito, firmada la proposicion por siete diputados, y pasará a las secciones.»

El Sr. Alvarez Mariño pidió que se leyera el articulo 202: se leyó y resultó que se referia a la autorizacion para procesar a los diputados. (Grandes risas.)

El Sr. Navarro y Rodrigo, fundado en el artículo 127 pidió que se mantuviera en su derecho al Sr. Ochando, a quien ya se habia concedido la palabra.

El señor presidente declaró que se cumpliria el articulo 195 del reglamento, y concedió la palabra, enmedio de grandes protestas que amparaban el derecho del Sr. Ochando, al Sr. Perez Villanueva, al Sr. Dominguez Alfonso y al Sr. Rico, quienes la renunciaron sucesiva-

Concedida que fué al Sr. Vivar, comenzó dicho señor diputado aludiendo directa y personalmente al Sr. Ochando para que pudiera hablar, y preguntó en seguida al señor ministro de Ultramar si estaban tan al corriente los pagos de Fernando Póo como los del ministerio, ya que unos y otros pesaban sobre las cajas de Ultra-

El señor ministro de Ultramar dijo que se enteraria v contestaria.

posicion pasara a las secciones, conforme con la indicacion del señor ministro de la Guerra, que era la mas desfavorable para su señoria mismo.

El Sr. ALVAREZ MARINO: He pedido antes la lectura de un reglamento. (Grandes risas.) Si, señores, de un reglamento que no es el vigente, porque sin duda por equivocacion me han traido un ejemplar que no es el que está hov en vigor.

Continuando el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo, rectificó el señor ministro de Ultramar, diciendo que toda la polémica seria excusada si desde luego hubiera comenzado el Sr. Albacete por hacer la declaración con que terminó el dia anterior, es a saber, que sus reformas eran únicamente para tiempos normales, y de ningun modo para un estado de guerra.

Dijo que mal podía imponer un correctivo a los empleados de Ultramar por los errores que aparecian en los estados de recaudacion de la Gaceta de la Habana, cuando estos errores eran imputables al atraso en que se encontraba la lo hizo. contabilidad de la Isla, atraso que su señoria habia tratado de subsanar por medio de un decreto dado en agosto de 1878, que el Sr. Albacete declaró en suspenso en mayo de 1879.

Respecto a la escasez de la recaudacion en el El señor PRESIDENTE: La Mesa ha creido | ejercicio de 78-79, dijo que no podia atribuirse que esta proposicion no tenia la importancia | mas que a las condonaciones, que se habian conque su señoría le da; pero toda vez que su se- | cedido, y a la forma de recaudacion, porque la do en 78-79, a 52 que se recaudaron en 76-77, importaba mucho mas que toda la contribu io:r directa, y no era caso de suponer que el decrecimiento de la propiedad, en tan corto tiempo, hubiera sido tal, que le impidiera satisfacer contribucion alguna.

Declaró que nunca habia tenido el propósito de atribuir al Gabinete anterior la intencion de dejar indotado el presupuesto, y mucho menos favorecer la insurreccion.

Respecto á la reduccion de fuerza militar, insistió en que alguna reduccion se habria llevado á cabo desde marzo á diciembre de 1879, cuando el presupuesto de la guerra habia disminuido en ocho millones de pesos, y cuando el mismo senor Albacete habia enviado á Cuba 20.800 hom-

Terminó declarando, ya que el Sr. Albacete parecia tener en esta cuestion un interés de amor propio, que no tenia inconveniente en reconocer la superioridad del Sr. Albacete sobre el gobierno entero.

El Sr. Albacete rectificó, diciendo que la declaracion à que se referia el señor ministro la habia hecho desde luego, sosteniendo siempre que las reformas partian del supuesto de que se trataba de un presupuesto ordinario.

Manifestó que todo lo que habia dicho el señor ministo respecto al error cometido en los estados de recaudacion de la Gacela de la Habana, tenia poquisimo que ver con la cuestion, porque lo que se trataba de demostrar era que las reformas dejaban indotado el presupuesto, y esto no se demostraba con el déficit de la recaudacion de 78-79, en cuyo ejercicio no estaban planteadas las reformas.

Hizo algunas consideraciones encaminadas á demostrar que la política de reformas no podia traer, como consecuencia necesaria, la insurreccion, segun habia supuesto el señor ministro al hablar de las insurrecciones de 1868 y 1879, y concluyó diciendo que se le habia inferido el mayor de los agravios al suponer que se deja llevar de amor propio de ninguna clase, que no solo no se creia superior à nadie, sino que tenia la seguridad de ser inferior á todo el mundo que su conducta en esta ocasion no habia obedecido -á otro móvil que al de deferderse de los alaques de que habia sido objeto.

Se declaró terminado el debate sobre la interpelacion al Sr. Portuondo.

Intrándose en la órden del dia, se aprobó el El Sr. Ochando dijo que aceptaba que la pro- dictama sobre el acta de Pamplona, scorlamándose diputado al Sr. D. Juan Miguel As-

Igualmente se aprobó un dictámen de comision sobre derogacion de la base 6.ª, letra B de la contribucion industrial y de comer-Leido otro relevando a la Administracion mi-

litar de la rendicion de cuantas relativas a utensilios y suministros anteriores a 1850, hizo algunas observaciones el Sr. Vivar, que fueron contestadas por el Sr. Fernandez Villa-

El Sr. Rico se lamentó de que se sentara el precedente de no rendir toda clase de cuentas, y dijo que, por lo menos, debia suspenderse esta discusion que habia venido como por sorpresa.

El señor presidente manifestó que este dictámen estaba a la órden del dia desde hace tres, pero que, sin embargo, no tenia inconveniente en suspender la discusion, y así

El señor marqués de SARDOAL: Señor presidente, pido la palabra para una cuestion reglamentaria que se refiere principalmente a la Mesa. Y para hacer mi pregunta, me apoyo en las facultades que el titulo XIII del reglamento da a los diputados. Hubiera deseado hacerlo antes de entrar en el orden del dia; pero durante mi ausencia ha ocurrido un incidente que me ha

- 44 -

r. Ruiz Dana, al saber por los dispersos e de Concha, dispuso con el doble e sostener a los fugitivos y a los caralacaban, que tres batallones de los indo y uno de cazadores que encontró lo a las órdenes del jefe de brigada tomasen posiciones, a la vez que que todos los fugitivos que llegaran se en el pueblo, prometiéndoles darles asi que amaneciese, medio acallando es, oliciales y soldados que pedian pan. cado Ruiz Dana quién se habia encar-Jercito ni donde paraban los generaordenes al jefe de Estado Mayor ge-

de sabia estaba en Villatuerta. doce llegaba el brigadier comandante de artilleria D. Sebastian Prats, a le habia ordenado ir a Murillo, pero mirando alli instrucciones, convino con ana en seguir a Villatuerta a recibir las

acion apurada se encontraba la artila 1.ª bateria del 1.º montado, colos eras de Abarzuza, a las órdenes del Nevot y comandante Piñera, se le ordar en el pueblo para contener a los st alacaban, siendo su posicion comsima a causa de que las piezas, arcarros estaban en una calle cuyas dos asas ardian, pudiendo producir la de la bateria un verdadero desas-

garonse a la bateria gran número de os, los cuales ayudaron despues a los 08 en los inmensos trabajos que tuviele realizar para sacar las piezas de los

- 45 barrizales, y en la construccion de un puente que para salvar un arroyo fue menester cons-

Al salir de Abarzuza el capitan, recibió del general Echagüe y coronel del arma señor Echaluce el honroso cargo de llevar en un carro de la bateria el cuerpo de Concha, sirviéndole de escolta durante toda ella los tenientes Sres. Arzola, Carvajal y Fernandez y el general Blanco con el batallon de Cazadores de Barbastro.

En la mayoría de las fuerzas que iban llegando a Murillo, se notaban grandes señales de desaliento y temor, lo cual hubiera comprometido aquella posicion a no ser por el excelente espiritu de los batallones de Ruiz Dana y de 600 caballos que con el brigadier Jaquetot llegaron, no pudiendo quedarse alli ninguna de las baterias que iban pasando, por haber agotado en el horroroso cañoneo del dia anterior todas sus municiones.

El general Rossell con sus fuerzas llegó a Villatuerta a las doce de la noche; a las dos recibio una carta de Echagüe escrita con lápiz, en la que daba parte de la muerte de Concha al general Vega Inclan, añadiendo que habia reconcentrado las fuerzas en Abarzuza para emprender la retirada enseguida ó antes de amanecer, y que esperabaque se dispusiera tambien para marchar a Montalban, a donde debia tomar, al amanecer, buenas posiciones. Que el general Rossell debia ocupar las alturas de Villatuerta, y no abandonarlas hasta des-

Martinez Campos escribia al general Rossell una hora despues, que no habia podido tomar

pues de su paso.

creian llevar, pues solo los oficiales de la bateria y los generales Echagüe, Martinez Campos, algun brigadier y los ayudantes del general muerto eran los que tenian conocimiento de lo que en el carro iba.

El capitan Provedo, con su batería, ocupó el lugar que dejó vacante al retirarse la que llevaba a Concha, teniendo que sostener con fuego de metralla y muy cerca a los batallones carlistas, que con gran arrojo atacaban a Esquinza, causando a los liberales tantas bajas, que solo los sirvientes de las piezas tuvieron

Una vez rebasados va los montes de Esquinza y en Oteiza, todo el ejército liberal estaba salvado, habiendo verificado una notable retirada, perdiendo solo escaso número de hombres, armamento y municiones, si se compara con lo que hubiera pasado si los carlistas, a tiempo, se hubieran echado encima. El ejército descansó tres horas en Oteiza, siendo durante ellas continuamente tiroteado por los carlistas, que, gracias a la aglomeración, les hicieron bastante daño, continuando despues por Larraga, Miranda y Berbinzana a Tafalla.

Veamos que pasaba entre tanto en el campo

carlista.

La última carga dada por los defensores de Monte Muru fué terrible. Llegados hasta cerca de la fábrica de tejas, se replegaron a su posicion, continuando el fuego, que iba disminuyendo poco a poco, hasta que un agua torrencial, que empezó a caer, lo acabó del todo. Los generales carlistas ordenaron que los batallones durmieran en las zanjas, que la vigilancia

- 41 -

en seguida de la carretera hácia la derecha cruzó por el vivero de chopos mencionado v empezó la subida á Monte-Muru. A la mitad, tuvo que dejar el caballo; apeóse, haciendo lo mismo el E. M.; dejaron alli sus monturas sueltas, pues como no iba escolta, solo pudo sujetarse el del marqués y coronel Astorga. Apoyado Concha, ya en el brazo de uno de

sus ayudantes, ya en el del capitan de artilleria Villar, continuò subiendo, ordenando poco tiempo antes de llegar a la meseta de las trincheras carlistas se detuvieran los que le acompañaban, menos sus ayudantes Astorga, Grau, Lozano y Villar, evitándo asi el marqués el comprometer inútilmente a los que acompañaban, quedando de tal modo al ganar la altura, que el general, sus acompañantes y las guerrillas que marchaban a los flancos, formaban horizontes para los del cuartel general.

Aquellos soldados que llevaban a su general como oficial de guerrillas no retrocedian ante el fuego enemigo, que era untridisimo; sostuviéronse en la meseta, dando tiempo a que Concha inspeccionara las posiciones enemigas, y que despues de bien medido y pensado todo, difiriese el combate para el otro dia, pues Reyes no habia llegado al pié de la posicion, y ya eran las siete y media; además; la tempestad que recrudeció sobre las cinco (al estallar un trueno tan horroroso que dominó todo el ruido del combate como si fuera el débil quejido de una criatura), habia hecho mas intransitables los campos y habia eoncluido de

empapar los uniformes de todos. Entre tanto, el coronel Castro, que dirigia la reserva, apoyaba por el flan co izquierdo e LA GUERRA .- TOMO 111.

NA el actual iverpool. IRA el actual

maquea-

y precios hierro de

onio Deal, 1. VIAN del cor-

Bristol Y

Malaga; tander y pasajeros VIA del cor-

el Mar. San Vi-REZ

rcelona,

rragona

irews y

lel cor-

preocupado, y con cuya resolucion no estoy

Bien sé que acaso en este momento no pueda yo ni formular mi pregunta, y estoy dispuesto a atenerme a la autoridad del señor presidente, autoridad que respeto mucho, y que no es personal, sino que depende de la representacion que le han conferido los señores diputados. En el caso a que yo me habia de referir, esa autoridad se ha visto menoscabada...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado: su señoría ha pedido la palabra para hacer unapregunta. Puede su señoria hacerla.

El señor marqués de SARDOAL: Señor presidente, la estoy fundando, porque una pregunta sin fundamento es una pregunta súcia.

El señor PRESIDENTE: Su señoria solo tiene la palabra para hacer una pregunta, y hombres que me han precedido en este sitio y que no hubieran consentido que se hicieran aqui preguntas súcias, han obligado siempre a los oradores a que hagan concretamente la pregunta.

El señor marqués de SARDOAL: Está bien, senor presidente: es una mera cuestion de ortografia. Voy a dirigir a su señoría una ó varias preguntas.

¿Cree el señor presidente que dadas las distintas formas en que el reglamento, inpirándose en la Constitucion, permite a los representantes del pais ejercitar su iniciativa, corresponde al señor presidente calificar la forma en que esta iniciativa se ha de ejercitar, y determinar en su virtud los procedimientos a que esa iniciativa ha de ajustarse, segun los trámites que el mismo reglamento establece?

Cuando un tribunal inapelable, como lo es la Presidencia en este caso, ha fallado, ¿puede revocar su propia sentencia y reponer su auto despues de que esa sentencia ó ese auto se ha publicado?

¿No es verdad que las distintas calificaciones que el derecho de los diputados reviste responden a la mayor ó menor importancia del asunto, en virtud de la cual se obtiene mayor ó menor detenimiento en el axámen del asunto y afecta

este una ú otra forma? ¿Es verdad que a la Mesa, simbolizada en el presidente, corresponde única y exclusivamente como tribunal inapelable, calificar la forma que ha de revestir el derecho de los diputados? ¿Es verdad que una vez calificada por la Mesa al conceder el derecho al diputado para que lo ejecute en una ú otra forma, la Mesa se hace solidaria de aquel derecho y del modo de ejecutarlo, con tal de que no traspasen los límites del reglamento, y que no puede volver sobre su acuerdo, sin cometer un verdadero despojo en la per-

sona del diputado?... El señor PRESIDENTE: Señor diputado, su señoria está haciendo en forma de preguntas un discurso de censura a la Mesa, y eso no puede ser. Si su señoria lo desea, medios le da el reglamento de hacerlo, y yo le invito a que los use, pero no permitiré que lo haga de un modo anti-reglamentario; por de pronto, lo único que puedo contestar a su señoria...

El señor marqués de SARDOAL: No he con-

cluido. El señor PRESIDENTE: Permitame su señoria y escucheme, como yo le he eschuchado a mi vez. La única respuesta que puedo dar a las preguntas de su señoria, es la conducta de la Mesa. Si la conducta que la Mesa ha observado en el incidente de esta tarde no le satisface a su señoria, puede presentar un voto de censura

El señor marques SARDOAL: No se por que procedimiento adivinatorio ha llegado su señoria a saber lo que yo voy a decir.

El señor PRESIDENTE: Porque se desprende de las palabras de su señoria, y le advierto que, para continuar por ese camino, no le concederé a su señoria la palabra.

El señor marqués de SARDOAL: He pedido la palabra y su señoria me la ha concedido con el propósito de hacerle preguntas.

El señor PRESIDENTE: Ciertamente, pero no preguntas que envuelvan otra cosa. Para eso, como hay medios reglamentarios, le invito a su señoria a que acuda a ellos, y de continuar como ha empezado, le retiraré la palabra, por que su señoria no puede discutir con la Presidencia.

El señor marqués de SARDOAL: No trato de discutir con la Presidencia: la discusion no la he entablado yo, sino su señoria. Y la prueba de que no quiero censurar a la Mesa, es que no la recuerdo el articulo del reglamento que manda que el presidente para discutir venga a estos bancos.

El señor PRESIDENTE: No tiene su señoria la palabra para discutir con la Presidencia. El señor marqués de SARDOAL: Si no vengo a discutir con su señoria.

El señor PRESIDENTE: Señor marqués de

Sardoal: llamo a su señoría al órden por prime-

El señor marqués de SARDOAL: Puede su senoria llamarme tres veces y consultar despues a la Cámara si me retirará la palabra. Va una vez que me ha llamado su señoria al órden, habiéndome antes interrumpido con violacion del articulo 143 del reglamento, cuya lectura pido. (Se leyó.) Reconozco que el señor presidente tiene el derecho de llamarme a la cuestion y al orden; pero digame su señoria si cree en su conciencia, y a su lealtad apelo, si su señoria cree que me habia apartado de la cuestion, cuando, en primer lugar, la cuestion no era conocida y yo hacia las preguntas para que estaba autorizado por su señoria. Si su señoria cree que he faltado al orden, callaré gustoso; pero creo que su senoria no juzgará que he faltado al órden esta-

blecido. El señor PRESIDENTE: La Presidencia ha esperado a cargarse de razon para llamar a su señoria al órden, y cuando ha llegado este caso, lo ha hecho; pero advierto a su señoria que ni por digresiones, ni por discusiones en la forma que su señoria pretende establecerlas, ha de lograr sus fines.

El señor marqués de SARDOAL: Señor presi-

dente: no se trata..... El señor PRESIDENTE: Señor marqués de

Sardoal, no puede su señoria continuar por ese camino; llamo a su señoria al órden por segun-El señor marqués de SARDOAL: Perfectamen-

te, señor presidente; ya no le falta a su señoria mas que una para consultar al Congreso si me retira la palabra.

El señor PRESIDENTE: Pues para que no falte ninguna y dada la situacion de poco respeto a la Presidencia en que se ha colocado su señoría, le llamo al orden por tercera vez, y se va a consultar al Congreso si se le retirará a su señoria

la palabra. El señor marqués de SARDOAL: Perfectamente: deseo que el Congreso acepte la responsabilidad del acuerdo de la Mesa, y mañana usaré de mi

El señor marqués de MUROS: Pido que se lea el último extremo del artículo 143 del reglamento (Se volvió à leer.)

En seguida se hizo la pregunta de si se retiraria la palabra al señor marqués de Sar-

El señor marqués de Sardoal, el Sr. Martos y varios diputados piden que la votacion sea nominal. El señor presidente llama al órden.

El señor marqués de Sardoal reclama la lectura del art. 146 del reglamento, y despues de haberse leido, pide la palabra para justificarse. El señor PRESIDENTE: Su señoría sólo tiene derecho à justificarse antes de que recaiga la

votacion. El señor marqués de SARDOAL: No se ha publicado.

El señor PRESIDENTE: Como la votacion está ya publicada, no tiene su señoría la pa-

El señor marqués de SARDOAL: Hemos pedido mas de siete diputados que la votacion sea nominal.

(Momentos de confusion: el señor Presidente agita la campanilla y reclama órden.) El señor marqués de SARDOAL: He pedido la

palabra, señor presidente. El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

El señor marqués de SARDOAL: Ni reglamento, ni presidente.

(Crece el tumulto: el señor presidente llama al orden al señor marqués de Sardoal. Varios diputados: Orden, silencio.)

El señor marqués de SARDOAL: No quiero callar. Yo llamo al órden a V. S., señor presi-

Protestas y reclamaciones por parte de varios señores diputados. El señor marqués de SARDOAL: Conste que he llamado al órden a su señoria.

En medio del ruido y de la confusion, que no disminuian, se leyeron por un secretario varios dictámenes de comision; y el señor presidente levantó la sesion, señalando para la de hoy los asuntos pendientes. Eran las siete menos cuarto.

## GACETILLAS.

He aqui un pintoresco cuadro pintado por la Correspondencia de España, y que representa un detalle de la última sesion celebrada por el Congreso de diputados. «(Murmullos.)

(Grandes protestas en los bancos de las minorías. El señor marqués de Muros pide la lectura del art. 153 del reglamento, que se refiere a las proposiciones incidentales. El señor presidente | lítica.»

de la Camara agita la campanilla. Creceol desorden. Varios señores diputados piden la palabra y la lectura de varios articulos del reglamento. El señor Presidente de la Cámara Ilama

con insistencia al orden.) (Nuevos murmullos. El Sr. Ochando pide la palabra para una cuestion de orden. El señor Presidente de la Cámara se la niega hasta que pueda usar de su derecho, segun el turno establecido. Los señores diputados que habian pedido la palabra renuncian a su derecho, excepcion hecha del Sr. Vivar, quien dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar, que no llega a la tribuna por el ruido que hay en el salon.) (Gran número de diputados entra en el salon.)

(Murmullos en los bancos de las minorias y aprobacion en los de la mayoría.)

(Grandes y prolongados murmullos. El señor marques de Sardoal, el señor marques de Muros y otros diputados piden la lectura de diferentes articulos del reglamento.)

(Grandes rumores.) (Aplausos en los bancos de la mayoria. Rumores en los de las minorias.) (Varias voces. Ha recaido ya acuerdo.)

(Orden.) Gran confusion. El Presidente de la Cámara agita la campanilla, que se rompe. Varios diputados pronuncian palabras que no llegan a la tribuna. El señor marqués de Sardoal tambien pronuncia otras que no oimos; tal es el desórden que reina en la Cámara. El señor Presidente logra hacer al fin respetar su autoridad y res-

tablecer el orden. (Gran número de diputados abandonan el salon despues de terminado el incidente.)

Resúmen: mucho campanillazo, mucho ruido, mucho palmetazo, y sobre todo mucho órden. ¿Y habrá todavia quien no elogie las excelencias del parlamentarismo.?

-De la Integridad de la Patria, periódico ministerial:

"Dice La Nueva Prensa que segun una carta que tiene a la vista, pero que no puede reproducir, se ha ideado por algunos ministeriales fantasear un movimiento fuerista en las Provincias Vascongadas para restablecer el estado de sitio, a cuyo efecto se preparará convenientemente la escena con los correspondientes documentos hallados y personas dispuestas ad

El actual gobierno es demasiado sério y fuerte para apelar a tales fantasias, y que si algun dia fuese necesario restablecer el estado de sitio en las Provincias Vascongadas, que hoy no lo es, lo restableceria sin apelar para justificacion de esta medida a ficciones ni a artimañas impropias del partido conservador-liberal.»

No es bueno que se empiece a hablar de estas cosas.

-«La confesion ó el amor de Jesus» a los pecadores en el tribunal de la Penitencia.

Con este titulo se ha publicado en Madrid una obrita escrita en inglés por el insigne Cardenal Mannig, y que ha sido traducida en la redaccion del periódico La Fé, cuyo director, el Sr. Vidósola, ha escrito para la misma un corto prólogo.

La obra está destinada a producir grandes bienes; su lectura, al mismo tiempo que provechosisima para toda clase de personas, es muy interesante, asi es que no titubeamos en recomendarla con la mayor eficacia.

Todos los speciti es de los Boletines eclesiásticos, como de los demás diarios católicos de España, lo recibirán a tres reales franco de porte, haciendo los pedidos a la Administracion de

-Leemos en La Señera:

«En el Mercado existe un kiosco que diz está destinado á la expendicion de carne para los enfermos, a cualquier hora del dia y de la noche que hubiere necesidad de ella y se vaya a buscar, cuidando la comision del Repeso que este importantísimo servicio no esté desatendido.

Efectivamente: anteanoche tuvo necesidad un amigo nuestro de proveerse de carne de gallina para un enfermo, y envió a su criada por ella al kiosco municipal, volviendo con el recado de que no habia carne.

No pudiend o creer nuestro amigo que el Municipio, que tanto se desvela por arreglar a las arregladoras del Mercado, dejara tan desarreglado este servicio, fuése en persona y acompañado de un municipal al indicado kiosco, y se convenció de que era cierto que á las once de la noche no habia carne para los enfermos en el punto destinado al efecto.

Damos traslado al concejal Sr. Saura de este hecho, para que tome nota y haga unas preguntillas al Sr. Alcalde.

Vamos convenciéndonos de que realmente la cuestion de las arregladoras es una cuestion po-

-El señor cura de la parroquia de San Bartolomé ha pedido autorizacion al Ayuntamiento para proceder al reparo de la fachada de dicha

—La primera representacion de la ópera «II Trovatore» atrajo anteanoche al teatro de la calle de las Barcas un numeroso público ávido de saborear las grandes bellezas de esta magnifica produccion, una de las mas populares y de las que con mas gusto son oidas por los aficionados.

En honor de la verdad debemos decir que la concurrencia quedó satisfecha del éxito de la funcion, pues si bien no todos los artistas estuvieron a la altura que era de esperar, el conjunto fué bastante notable, y algunos de los cantantes pusieron de relieve, más que en ninguna otra ocasion, las excelentes facultades que les adornan. Entre ellos debemos citar al apreciable tenor Sr. Sani, que cantó su parte con gran maestria, especialmente la preciosa aria del tercer acto, que hubo de repetir a instancias del público, despues de haber sido llamado al palco escénico repetidas veces en medio de generales bravos y palmadas.

La contralto señorita Mestres dió a conocer sus grandes dotes artísticas, su buena escuela de canto y su preciosa voz, caracterizando perfectamente el papel de «Azucena». La señora Fossa desempeñó la parte de Leonor con el acierto de costumbre, y fue obsequiada con un colosal ramo de flores.

El papel de Ferrando tuvo un fiel intérprete en el bajo Sr. Meroles, que cantó con bastante gusto y afinacion.

En cuanto al baritono Sr. Quintilli Leoni, tuvo momentos de verdadera inspiracion, pero notamos con pena que decayó en algunas escenas, a causa sin duda de hallarse algo indispuesto.

Muchos lunares se observaron en el curso de la representacion, principalmente en la parte de mimica, muy descuidada por algunos artistas, sobre todo por el Sr. Sani, cuya indiferencia y frialdad en ciertas escenas es incomprensible y merece las censuras de todos.

-Vuelve a agitarse la tantas veces intentada rebaja del descuento de las clases pasivas. Algunos individuos de la comision de presupuestos, partidarios de esta medida, dice El Imparcial, han ofrecide al Sr. Orovio proporcionar en otros ramos el importe de la rebaja indicada.

No obstante, es probable que el descuento continuará en el próximo ejercicio en la forma actual, pues el ministro de Hacienda no acepta la modificacion.

-Hé aqui el programa á que ha de sujetarsa el segundo concierto de la temporada que la Sociedad Artístico musical dará mañana en el coliseo Principal:

1.ª parte: Sueño de una noche de verano, Mendhelsson.—Danse Bohemienne (primera vez) Bicet.-Ruy Blas, sinfonia clásica, Mendhelsson. 2.ª parte: Marcha de las Antorchas, número 1, Meyerbeer.-Air de Ballet, Massenet.-Mignon, sinfonia, Thomas.

3.ª parte: Danse Macabre, Poema sinfónico, Saint Saens.—Canzonetta (para cuerda sola) Mendhelsson.-Marcha de Szabadi, Massenet.

-Habiendo solicitado D. Lamberto Donnay, vecino de esta ciudad, el correspondiente permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de cuatro caballos, aplicable a la industria de fundicion de hierro, en el camino del Grao, junto a las cocheras del Tran-via, frente a San Juan de la Ribera, por la Alcaldía se ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte dias, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, a fin de que los propietarios de las fincas inmediatas, puedan exponer dentro de dicho plazo, lo que a sus derechos é intereses convenga.

-El Czar de Rusia, dice un periódico, despues de la explosion, en vez de pasar la noche en el Palacio de Invierno, se marchó escoltado por 30 cosacos al Palacio de Paulo, convertido hoy en cuartel de ingenieros, y allí se acostó. Desde el atentado, el emperador duerme cada noche en un sitio distinto.

-Leemos en El Imparcial:

«En la sesion celebrada el sábado por la academia de Medicina presentó una notable monstruosidad, referente a una niña de ocho años, el doctor Fernandez Losada. Los aparatos eléctricos que dicho señor empleó para esclarecer las dudas que tan especial caso ofrecia, llamaron grandemente la atencion. A favor de dichos aparatos, pudieron observar todos los circunstantes, sin moverse de su sitio, y de una manera

Clara y distinta, los latidos mas ténues del y contracciones musculares. En las sesione mediatas continuará el Sr. Losada sus importantes de la continuarió de la tes y nuevas exploraciones médico-quicas.»

-En Figueras se ha levantado un acta sando haber dado excelentes resultad nuevo medio para la extincion de la fil plamado de los trapenses.

-Se ha hecho extensiva a la provin-Valencia la real orden de 4 de junio señalando la época en que ha de empezar minar la pesca del Bou desde el cal Oropesa al confin de las costas.

-El dia 28 del actual, á la una de la la se celebrará en la Administracion econ la venta en pública subasta de las caba v efectos procedentes de una apreha hecha por la fuerza de carabineros y resona de consumos en la ciudad de Gandia del actual.

-Dicen de los pueblos de la Marina pesca de sardina, que es uno de los prinrecursos de la gente marinera de aquellos blos, es este año muy abundante, recogiena barcas sardinales grandes cantidades sabroso pececillo, que venden à precios m gulares en los pueblos del interior.

-Parece que serán muchas las fallas quemarán este año, segun es costumbre inc rada en nuestra capital, en la vispera de

Segun noticias, las habrá en las plana San Bartolomé, Cajeros y otros varios por No dejará de llamar la atencion del pública que se proyecta colocar en el Tros-Alt, cum ceto hemos visto y en el cual aparecen 6 fis representando una de las escenas de ni flamenco.

-Continúan las instalaciones de máquin vapor en las afueras de la capital, lo cual el desarrollo de la industria en nuestra di Recientemente se ha pedido autorizacion D. Lamberto Donay para establecer junto cochera del tran-via una de aquellas de la za de cuatro caballos con destino á la fund de hierro.

-En los escaparates de la lujosa con del Sr. Burriel, en la calle de Zaragoza. expuesto estos dias un cuadro debido al ditado pincel del Sr. Agrasot. Representa interior de una armeria, en la que varion balleros de ancho sombrero con plum luenga tizona están bien agrupados, examdo diferentes armas. En el fondo, la fragmi martinete del artifice se destacan entre la bra de su vieja casuca.

Es un cuadrito de buen efecto que hon su autor.

-Anteaver tuvo que ser conducido al H tal uno de los trabajadores de las obra cuartel de San Francisco, que tuvo la des de caer al suelo desde la altura de un se piso produciéndose una herida de la consideracion y una contusion en el c izquierdo, que los facultativos califican

-Tambien anteaver ingresó en el mism tablecimiento un muchacho de unos Il que, jugando con otro de sú estad junto estacion del ferro-carril, tuvo la mala sue poner el pié izquierdo entre los rayos de la da de un carro, ocasionándose una herida en dicho punto. Por muy vigilados que estos rapaces, nunca será bastante, pued sus revoltosos instintos hacen temer a cal so incidentes como el que acabamos de re

-Por el ministerio de Fomento se pull en la próxima somana una instruccion pa cultivo de las vides americanas, que en u mino breve ha de plantearse en varias pr cias de España.

—La Academia de la Juventud Católica de hoy jueves a las siete de la noche sesion of ria en su local plaza de Manises 6, entresu-

-Segun escriben de Fuentesaúco, hall lugar en aquel pueblo un suceso que no tener cierta importancia é interes para las cias médicas.

Hallábanse dos jóvenes probando unas de fuego al objeto de averignar cuál seria se le disparó casualmente a uno de ellos la é hirió á otro jóven que a muy corta distan hallaba observando las imprudencias deam penetrándole el proyectil, de 9 milimetro la region temporal derecha, quedando en el hueso de igual region izquierda, vulgarmante se dice, pasó el proyectil de s

- 42 -

avance de Concha, ganaba la altura por una inflexion que hace la montaña, librándose así del fuego enemigo, y poniéndose muy cerca de las trincheras que iba á atacar, al asomar a la cumbre y disponerse las parejas de guerrilla que iban en cabeza a romper el fuego, fueron recibidas con descargas mortiferas, a las que siguieron una carga de la infanteria navarra, que en medio de la más espantosa griteria se arrojó sobre ellos, obligándolos a retroceder en gran desorden. Los carlistas volvieron a sus zanjas, despues de manchar sus bayonetas con

En Monte-Muro escaseaban las municiones, por cuya razon algunos querian retirarse. Los jefes dijeron a los voluntarios que no habia más remedio que batirse a la bayoneta, y que los que la hubieran perdido en las cargas, hicieran uso de las culatas, y los que tuvieran roto el fusil, que se valieran de las manos. Entonces se verificó el avance de las fuerzas

mandadas por Castro. Iba a su cabeza un jefe montado en un caballo blanco, animando con su voz y ejemplo a los soldados. Montova ordenó que se dirigiera todo el fuego contra aquel hombre, pues temia que su valor y aplomo hiciera cedera los suyos. El fuego y el avance continuaba, manteniéndose firme el citado jefe, hasta que por fin, al cabo de buen rato, se le vió caer del caballo, en cuyo instante los carlistas saltaron de sus zanjas y persignieron al enemigo hasta la carretera.

Concha, entre tanto, no dudaba de que iba a conquistar las zanjas que tan cerca veia; bajó hácia el grupo que formaba el cuartel general,

- 47 -

dias anteriores, encontró mil dificultades para poder atravesar el camino de Murillo á la izquierda de Oteiza, llegando despues de muchas horas al último punto. Protegia su retaguardia la division Catalan, que tuvo que sostener el nutrido fuego carlista y varias cargas que aquellos batallones les dieron, tanto por la parte de Arandigoyen como por Villatuerta, hostilizando tambien algo a la division Martinez Campos, que con Jaquetot guardaba la retaguardia.

La bateria que llevaba el cuerpo del general Concha llegó a Murillo á las seis de la mañana. Poco despues recibió la órden de marchar y ponerse en bateria en un alto que dominaba el camino de Oteiza, teniendo que salir a campo traviesa á causa de encontrar un convoy que obstruia el camino que se había abierto el dia anterior; encontró al coronel Moreno del Villar, que con media brigada tomó posiciones, y la protegió, recibiendo órden despues de marchar à Oteiza, adonde llegó a las once de la mañana, y reconocido el cadáver del general, se observó que estaba próximo a descomponerse a causa del calor. Dióse la órden de adelantar el carro de seccion al mando de un oficial, a fin de ganar tiempo y hacer su entrega a los médicos que en Tafalla tenian órden de embalsamarlo.

Toda la artillería Krupp se retiró con su brigadier Sr. Prats, quedando sola la bateria que llevaba el cuerpo de Concha, el que se llevó sujeto a una camilla, y ésta atada en el interior de un carro, la que salió de Abarzuza a las once de la noche, sin que los artilleros conductores supieran quién era el herido que - 46 -

las posiciones alenemigo, y que el ejército se pronunciaba en retirada; suponia que Echagüe se dirigiria por Murillo a coger el puente ó vado de Villatuerta, por lo que creia que Rossell debia proteger aquel movimiento, y formar con él cuando llegase la estrema retaguardia para dirigirse al Arga ó al Ebro. Mandó Rossell al coronel Caballero enganchasen las baterias, y dió al general Vega la órden recibida; al amanecer presentósele el brigadier Prats, manifestándole no quedaban municiones a sus baterias y que protegiese su marcha a Oteiza. El primer cuerpo tomó posiciones y cañoneó

que tenia y las provisiones, y colocándose despues otra vez en nuevas posiciones. Ruiz Dana dispuso que al amanecer del 28 salieran de Murillo todas las fuerzas que habian ido acogiéndose alli; hasta entonces hizo que acamparan en las inmediaciones del pueblo; dióles racion de pan, y ya de dia acompañaron al convoy de carros que desfiló por el camino de travesia que va a la carretera vieja de

en seguida toda la línea carlista; marchó luego

por Oteiza, retirando en carros los 140 heridos

Villatuerta a Oteiza. A las cinco y media llegaba a Murillo el general Echagüe, quien dispuso quedase alli la caballeria de Jaquetot con las fuerzas de Martinez Campos, que debian llegar poco despues, y que Ruiz Dana desfilara con el convoy y tropas, uniendose al general Rossell, cuando llegara a sus posiciones. El general Catalan tomó posiciones frente a Arandigoyen y Dana frente a Villatuerta, mientras que el convoy, conducido por un camino ya malo de por si, y entonces pésimo por la abund ante lluvia de los - 43 -

y con este continuó el descenso hasta el tecillo. A poco el coronel Astorga cayo así como el corneta de órdenes; y separa los del cuartel general para recoger los llos, quedó solo el general Concha asistente Ricardo Tordesillas, a quien caballo; pero al ir a montar, una balar ga, que partió del 3.º y 8.º de Navalla hirió mortalmente en el vientre, siendo do a Abarzuza por el oficial de caballeria Montero.

Los liberales habian perdido la balan la muerte de Concha recayó el manar general Echague, que reunió en consepgenerales y brigadieres alli presente acordar lo que se debia de hacer. por unanimidad retirarse a la linea d pues falto el ejército de raciones, que en muchos puntos y rebajada su podia continuar la batalla al dia siguit

Las tropas del primer cuerpo habian hasta las nueve dando ataques infruction pueblo y posiciones de Grocin; a aque se le ordenó tomasen posiciones, le tuaron el general Rossell con la princ sion en Villatuerta, el general Catalan primera brigada de la segunda div Arandigoyen, y la segunda brigada

El segundo cuerpo se encontraba. Campos en Montalban, y Reyes y cubriendo la linea al frente de Abarzo A las diez empezaron a llegar a no

fuerzas, unas en batallones, pero la mayoria por pelotones, grupos y en la dispersion, deteniendose todos alli parl

echó a corre la casa mas necesarios. lugar el suc sobre nueve te; comiend le hubiera -Sumar

Dicho les.

del disparo,

cion Popula ciudad. Bendicion райа. — Ме La Iglesia M. de S. y I por D. Jose Valencia rel en la inaug Efemérides de María Te \_Poesias ( Escuelas Pia tes, Industr Movimiento Cuadrado.

\_\_Estract Gobierno Gobernacio de los indiv tramar. Otra enca sertor. Otra anui la alcaldia c Administ gando a los

las certifica

ticulos que caballos de Administ Genovés co rios y cultiv del estable dos. Comision medios de i ductos agri Torrente y Administ nal de los nacionales,

dican.

La huma tiende cons

feccion; pe

afan perse

Juzgados

táculos ext ann con las pia natura Por esto recuerdos antes alum fundo abat do de su ji cielos, la i tierra; y a de nuestro dos sobre v ondulant biando la f tacion, las que trasfor ciándose d a nuevos y Y entier tar un fen para vosol tando sobi

de todos le

si fuera t

estas gran

gar, cuan

dos por ci

que la hui

nueva alm

cosa tamb

tos grande

felicisimas

han bajad

ras del org ignorados Hoy, se sion, que, uno de es sentido h lectual de estampad una mano guenza a tura a nu diera el le dichada I las hojas que ahuy que en to senvolvin en nuestr te rincon obrero, la canzar los

convertir

de luz, ir

dores has

Y, por

ilusa, cre alcanzará cundo el para su nifestars necesario gullo. qu han pal Vivido lo pirado 1 en que dilatadas de Espa inteliger Para c la Comi te del a graciada

de su de el crime cion a t emplear plan las poderes con el i iues del p s sesiones sus impor ico-quiri in acta ev resultadas

provincia junio ill empezar y

e la filox

na de la tar on económ las caballe aprehens os y resgua Gandia el Marina c

los princi e aquellos recogiend ades de precios mu s fallas que tumbre inv

vispera de las plazas varios pun del publica os-Alt, cuvo recen 6 fig enas de un de máquina

l, lo cual

nuestra cin

utorizacion cer junto ellas de la f d la fundi lujosa confi Zaragoza, s debido al a Represent que varios con pluma ados, examin

to que hom iducido al Ho e las obras tuvo la desge de un segu n en el cos

lo, la fragua

in entre la s

s calificaron en el mismo le unos 14 estad junto a mala suert s rayos de la una heridag gilados que ante, puesto temer a cada amos de ref ento se publi

que en un i varias pro d Católica cel e sesion or s 6, entresuel saúco, ha le o que no de és para las ando unas a

truccion par

cuál seria n de ellos la corta distanc ncias de aqu milimetros. edando del quierda, o oyectil de s

so hasta el A rga cayo he s; y separah ecoger los Concha co a quien p. una baia e de Navari re, siendo n e caballeria

o la batalla. el mando en consejo presentes, hacer. Dech a linea del nes, quebran ada su moral, dia signiente. oo habian s infructuos ; a aquella nes, lo que la primera l Catalan,

unda divisio brigada en ontraba: M eyes y Beaut le Abarzuza legar a Murillo legar a Murillo pero la inme os y en la ma os alli para pe

del disparo, pero inmediatamente se levanto y de su actividad para lograrlo, dando alas al geacho a correr hasta que fué cogido y llevado a nio, que vive ignorado de si mismo, como la casa mas inmediata para prestarle los auxilios necesarios. Dospues de unos dias que ha tenido mar el suceso, el jóven lesionado, que tendrá sobre nueve años de edad, se halla perfectamente, comiendo, bebiendo y hablando como si nada le hubiera sucedido y fuera de gravedad.

\_Sumario del último uúmero de la Ilustracion Popular Económica que ve la luz en esta

Bendicion de S. S. á la prensa católica de España. - Motu propio de S. S. Leon XIII. -I Iglesia y la esclavitud, artículo 1.º, por don M. de S. y B.—Pinacoteca: cuadro 5.º (poesia), or D. José Arroyo.-La Juventud Católica de Valencia reinstalada. - Discurso y poesias leidas en la inauguracion de la Juventud Católica .-Efemérides 12 de Febrero de 1733, casamiento de Maria Teresa de Austria, por Delicio Floresta. -Poesias del P. Hermenegildo Torres de las Escuelas Pias.-Pedro y Cecilia.-Ciencias, Artes, Industria. - Arte de déscubrir manantiales. Movimiento católico. - Variedades, Charada y Cnadrado.

-Estracto del Boletin oficial de ayer: Gobierno civil.—Circular del ministerio de la Gobernacion dictando reglas para el embarque de los individuos destinados al ejército de Ul-

Otra encargando la captura de un soldado de-

Otra anunciando la subasta de varios pinos en la alcaldía de Higueruela.

Administracion provincial.-Circular encargando a los alcaldes remitan con regularidad las certificaciones de los precios medios de articulos que constituyen el suministro à tropas y caballos del ejército.

Administracion municipal.—La alcaldia de Genoves convoca a junta general de propietarios y cultivadores de aquel término, para tratar del establecimiento de guardas rurales y jura-Comision de Estadistica.—Decenio de precios

medios de frutos para la valoracion de los productos agricolas en los pueblos de los distritos Torrente y Valencia. Administracion económica.—Relacion nomi-

nal de los pagarés de compradores de bienes nacionales, vencederos en los dias que se indican.

Lig contra la ignorancia.

Juzgados.

Dictamen de la comision.

La humanidad, en su aspiracion a lo inflnito, tiende constantemente a su mejoramiento y perfeccion; pero en este camino, que prosigue con afan perseverante, tiene que luchar con los obstáculos externos que la detienen y ha de luchar aun con las dificultades y limitaciones de su propia naturaleza.

recuerdos de lo pasado, a un pueblo, que poco el uso y ejercicio de derechos civiles ó politiantes alumbrara el sol de su gloria, caer en profundo abatimiento, como si se hubiese apoderado de su jigante espiritu, que se levantara a los cielos, la inercia de la materia que duerme en la tierra; y asi como sentimos el estremecimiento de nuestro planeta y vemos mudos y consternados sobre la cabeza de improvisado cono el rojo y ondulante penacho de la ardiente lava, cambiando la faz del suelo, esperimentamos la agitacion, las sacudidas, algunas veces violentas, que trasforman el mundo de los espiritus, espaciándose desde las alturas que llegaran a escalar

a nuevos y mas estendidos horizontes. Y entiende la Comision, que debe hacer notar un fenómeno extraño, siquiera no lo sea para vosotros, que habreis comprendido, meditando sobre el libro de las edades, las causas de todos los acontecimientos, el de que, como si fuera un hecho misterioso y providente, estas grandes transformaciones han tenido lugar, cuando gastados y rotos los moldes forjados por circunstancias de los tiempos, parece que la hamanidad necesitaba el aliento de una nueva alma y el calor de una nueva vida; y, cosa tambien extraña y providencial, todos estos grandes y venturosos cambios, todas estas felicisimas y portentosas transformaciones, no han bajado nunca a la tierra desde las alturas del orgullo, sino que han subido desde los

ignorados senos de la hamildad. Hoy, señores, Es paña entiende la Comision, que, en cierto sentido, se encuentra en uno de esos periodos históricos que se ha consentido haceros notar: al trazar el mapa intelectual de Europa, el génio de la cultura habia estampado en la frente de nuestra patria una una mancha negra, llevando el color de la vergüenza a nuestro rostro y la lágrima de la tristura a nuestro pecho; y España, como si sacudiera el letargo que la hubiese sumido en desdichada postracion, tiembla y se agita, como las hojas de la primavera, al bañarlas el sol que ahuyenta el frio invernal; notándose mas que en todas las otras poblaciones, este desenvolvimiento feliz, este movimiento fecundo, en nuestra querida Valencia, y brotando de este rincon ignorado, de la cabeza del modesto obrero, la dichosa idea que, si llegara a alcanzar los resultados de nuestras aspiraciones, convertiria aquella mancha de afrenta en foco de luz, irradiando la claridad de sus resplan-

dores hasta los últimos confines del mundo. Y, por mas que á la Comision se la tenga por ilusa, cree sinceramente que esos resultados se alcanzarán. porque no puede menos de ser fecundo el pensamiento en esta tierra preparada para su desarrollo, y por que ha venido á manifestarse en el momanto histórico en que era necesario; porque la Comision recuerda con orgullo, que España ha sido el corazon en que han palpitado las naciones, el alma en que han vivido los pueblos, el genio en que se han inspirado los mundos; porque si hubo un tiempo en que no se ponia nunca el sol en nuestras dilatadas regiones, llegará un dia en que el sol de España prestará su luz al mundo de las

inteligencias. Para conseguir la realidad de esta esperanza, la Comision se propone, que la Liga arrebate del abandono y de la ignorancia à esas desgraciadas criaturas, condenadas por la fatalidad de su destino à vivir en el vicio para morir en el crimen; que lleve el alimento de la instruccion a todos los pueblos y á todas las clases, empleando los medios oportunos para que cumplan las leyes existentes, y, dirigiéndose á los rel ejercicio de los cargos de sus individuos se poderes constituidos, para que se dicten otras y el ejercicio de los cargos de sus individuos secon el sin que la Liga se propone, y que todos | rá anual,

nicho lesionado cayó al suelo en el momento | los que la constituyan, consuman mucha parte | chispa en el pedernal, para que emprenda su vuelo poderoso, dejando, al batirlas, en nuestros

corazones, la dulzura de su reconocimiento. Tal vez os parezcan harto vagas las bases que se someten á yuestra ilustrada deliberación, y la Comision no ha de negarlo: son vagas como la nebulosa en los albores de la creacion, como el amaneter del dia entre las gasas del crepusculo, como la primera verdad de la ciencia, como la primera nocion del arte, como es vago todo lo grande, todo lo sublima cuando desciende á tomar forma en la realldad.

BASES PARA LA ORGANIZACION DE LA LIGA CONTRA LA IGNORANCIA.

1.ª Se constituye una Liga con el objeto de fomentar la ilustración pública, propagando la educacion y la instruccion de las clases populares, especialmente en los ramos de la 1.ª enseñanza, por cuantos medios autorizan las le-

yes y el bien público aconseje. 2.ª La Liga se propone principalmente:

1.º El riguroso cumplimiento y aplicacion de las disposiciones legales vigentes que tienden a aumentar la pública instruccion. Para lograrlo, escitará continuamente el celo y auxiliará la accion de las autoridades. Gestionará asimismo por que se hagan efectivas las responsabilidades en que incurran los individuos obligados, ora a buscarse la instruccion, si de ella careciesen, ora a proporcionarla a los que estén a su cuidado. Procurará tambien que con arreglo a las leyes no queden los menores sin guardador que los dirija y que responda del deber de educarlos é instruirlos. Y se valdrá, por fin, de cuantos medios le sugiera su celo para lograr que sea entre nosotros un hecho real de práctica constante la enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

2.º El aprovechamiento de todos los recursos que de suyo le brinde, ó a que de suyo alcance la privada ó extra-oficial iniciativa, con el fin exclusivo de generalizar la instruccion primaria y fomentar la superior en sus diversos ra-

Para ello procurará que obtengan el mayor desarrollo posible los centros extra-oficiales de instruccion actualmente establecidos, y creará otros nuevos en donde la necesidad lo exija y pueda establecerlos. Atenderá con especial cuidado a la instruccion de la mujer. Hará que se mejoren, en cuanto sea posible, los métodos de enseñanza. Y llamará en auxilio de su propagacion el celo y el trabajo de los que se distinguen en diferentes ramos del humano saber, por cuyo medio despertarase en muchos la aficion al estudio y a la ciencia.

3.º La peticion al Poder legislativo y al Gobierno de cuantas leyes y disposiciones puedan, directa ó indirectamente, hacer que la enseñanza se generalice y difunda. Proponer recompensas en favor de los que se distingan por su Por esto, señores, observamos al evocar los instruccion, tratar de que se prive ó se cercene cos a los que por culpable descuido ó negligencia carecieren de primera enseñanza, serán medios que empleará la «Liga» para obtener tal

3.ª Constituirán la Liga todas las personas que, interesándose por el fomento de la instruccion pública en España, manifiesten su propósito de formar parte de la Asociacion, coadyuvando a realizar los fines de la misma por alguno de los medios que establezcan los Estatutos.

La reunion de los asociados constituirá la Jun-

ta general. La Junta esta habrá de reunirse una vez cada año, y fuera de esta cuando el Consejo general lo acuerde y determine.

4.ª Se creará un Consejo general de la Liga con las facultades necesarias para acordar y resolver cuanto interese a los fines de la institucion, empero sujetándose a las disposiciones emanadas de la Junta general.

Este Consejo celebrará una reunion cada tres

5.ª Constituirán el Consejo:

El Rector de la Universidad literaria. El presidente de la Audiencia.

Los directores de las conferencias de oficiales de este distrito militar.

El director del Instituto de segunda ense-

El de la Escuela Normal de maestros. El de la de Bellas Artes.

El Padre Provincial de las Escuelas Pias. El alcalde de la capital.

El vice-presidente de la Junta provincial de Instruccion pública.

El presidente de la Asociacion de profesores de primera enseñanza.

El juez decano de primera instancia. Un señor canónigo nombrado por el Cabildo

El señor cura decano de la capital. El director de la Casa de Beneficencia.

El de la Casa de Ntra. Sra. de la Misericor-

El del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer. El director de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

El presidente de la Sociedad Valenciana de Agricultura. El del Ateneo Cientifico, Artístico y Lite-

El de la Junta de las Escuelas de Artesa-

El del Ateneo-Casino Obrero.

El del Colegio del Arte Mayor de la seda. El del Circulo instructivo y recreativo.

El de las escuelas de Católicos. El del Ateneo Mercantil.

El de la Constructora Valenciana. El del Casino Nacional. Los directores de los periódicos de la capi-

Dos padres de familia delegados por cada una de las citadas corporaciones.

La Junta general acordará la ampliacion de estas representaciones con individuos de las demás provincias que se adhieran al pensamiento y constituyan centros en relacion con el de Va-

6.ª Para la ejecucion de los acuerdos y resoluciones de la Junta general y del Consejo, y para cuanto concierna al régimen de la Liga, se constituirá una Junta directiva compuesta de doce individuos, elegidos por la Junta general.

7. Serán alribuciones de la Junta direc-

1.ª La formacion de los proyectos de Estatutos y reglamento por que ha de regirse la Liga y que despues de aprobados por el Consejo se someterán a la deliberación y sanción de la

Junta general. 2.ª La propaganda del pensamiento que dá origen a esta institucion por cuantus medios es-

time concucentes. 3.ª La creacion de juntas locales, que de acuerdo con la Directiva y con arreglo á sus instrucciones, contribuyan à la realizacion de los

propósitos de la Liga. 4.ª Crear los recursos materiales y utilizar los morales que fuesen necesarios para el sostenimiento y desarrollo de la institucion, adoptando todas aquellas disposiciones que estime convenientes al buen régimen y de que daré cuenta al Consejo cuando su importancia lo re-

Valencia 22 de febrero de 1880.—Cirilo Amorós.-Pedro Isidro Miquel.-Estanislao Garcia Monfort.-Miguel Velasco y Santos.-Emilio Ribera.-Juan Campos.-Prudencio Solis.-Francisco Vives y Mora.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de Hoy. Nuestra Señora de Guadalupe, San Alejandro., y San Baldomero, cf.

San Alejandra ocupó la silla patriarcal de Ale-Jandria el año 313. Durante su patriarcado, se levan tó la funesta heregia de Arrio, y convocado el Concilio de Nicea por el papa San Silvestre, reunióse en 19 de junio de 325 con asistencia de 318 obispos y del emperador Costantino, siendo condenada la doctrina de Arrio, y quedando definida la divinidad del Hijo de Dios que aquel negaba Vuelto à su diócesis despues del Con ilio, continuó San Alejandro gobernandola con el mismo ce'o evangélico que siempre, hasta que lleno de meritos virtudes, descansó en el Senor el dia 25 de febrero de 326, ó segun otros en 328.

SANTOS DE MAÑANA. San Leandro, arz., y San Leonardo, ob .- No se puede comer carne.

CULTOS.

CUARENTA-l'onas. Empiezan en la iglesia parroquial de la Santisima Cruz: se de cubre à las nueve y se reserva à las cinco y media de la tarde. CORTE DE MARIA. Hoy visita à Nuestra Señora de Guadalupe, en San Andrés.

La congregacion Mariano-Angelica de la Purisima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, establecida en la parroquial iglesia de San Nicolás, celebrará hoy à las cuatro en punto los ejercicios vespertinos prescritos por regla-

MISION CUADRAGESIMAL

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol. - Todos los dias al anochecer se rezara el Santo risario, seguità la plática doctrinal, canto y se or moral y se concluirà con el canto del ¡Perdon, oh Los domingos se celebrará el ejercicio á las cua-

- Iglesia del Pilar. - Todos los dias al anoche-

cer, ej reicios de la Mision, comenzando por el Santo Rosario, explicacion de un punto de la Doctrina Cristiana, seguirá el sermon, dando fin con el piadoso cantico "¡Perdon, oh Dios mio!"

- Iglesia parroquial de San Andrés. - Todos los dias de Cuaresma al anochecer, Rosario, plática, sermon y piadosos cantos populares. Los dias festivos à las cuatro de la tard .

### AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 26 febrero de 1880. Parada los cuerpos de la guarnicion. Jese de dia: D. Clemente Maté, coronel comande Sagunto.

Hospital y provisiones, cuarto capitan de Bur-

Pasco de enfermos y conduccion de las altas á sus quarteles y barberos al hospital, Burgos. El toniente co: onel sargento mayor, Massoni.

## AVISOS DE CORPORACIONES.

Junta de las Escuelas de Artesanos de Valencia. -Patronato de aprendices. Esta Corporacion celebrarà junta general extraordinaria el jueves 26 de los corrientes, à las siete y media de la noche, para tratar asuntos de su incumbencia y de interés para la institucion

Lo que se hace público para que, llegando á conocimiento de los señores sócios, se sirvan asistir a dicho acto, advirtiéndose que no se convoca por pa eleta. Valencia 23 febrero de 1880 -El Secretario ge-

neral, José M. Girona.

Sociedad Económica de Amigos del Pais. - Seccion de Ciencias Sociales .- Esta seccion se reunirá en junta esta noche á las siete y media, con el fin de tratar acerca de una exposicion sobre carceles y otros asuntos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la seccion para que se sirvan asistir. Valencia 26 febrero de 1880. - El Secretario, Ramon Puchol Ferrer.

Academia Cientifico-Literaria de la Juventud Cató ica de Vale cia.-Esta Academia celebrará hoy jueves, à las siete de la noche, sesion ordinaria en su local, plaza de Manises, núm. 6, entresuelo, en la que disertará el académico D. Ricardo de Brugada, acerca del siguiente tema: «El Catolicis no con relacion a la ciencia.»

Valencia 26 de febrero de 1880. -El Secretario, Fernando M. Pastor.

Instituto médico Valenciano. - Comision Central de Vacunacion. - El sabado 28 del corriente, á las tres de la tarde, celebrarà esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Glocester, en el Salon de Sesiones de este Institute, sito en las Casas Consistoriales. junto à la Secretaria del Exemo. Ayuntamiento. Valencia 22 febrero de 1880. - P. A. de la C. C. -El Secretario, Dr. Orts.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy jueves 26 febrero de 1880. - Gli Ugonotti. - A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA. Funcion para hoy jueves 26 de feurero de 1880. - El Nudo Gor-

diano -- ¡Carracuca! - A las ocho. TEATRO DE RUZAFA. Funcion para hoy jueves 26 febrero de 1880.-La hermana del carreteCorrespondencia particular.

Madrid 24 de febrero de 1880. Sr. Director de El Católico.

Muy señor mio y amigo: El incidente, o por mejor decir, el alboroto ocurrido ayer en el Congreso con motivo de la proposicion del senor Ochando, continúa hoy siendo el tema puesto ádiscusion en todos los círculos politicos. Hè aqui la historia de lo sucedido:

El brigadler Sr. Ochando habia presentado a la Mesa una proposicion incidental pidiendo a la Cámara se sirviese declarar que el ministro de la Guerra, al refrender el real decreto de 13 del corriente sobre los supernumerarios del ejercito, no habia tenido presente el articulo 13 de la ley constitutiva del mismo, y por lo tanto que se hallaba comprendido en el 16 de la citada ley. Parece que el Sr. Ochando se habia propuesto, de acuerdo con el ministro de la Guerra y el presidente del Congreso, para que la proposicion fuese discutida ayer, y al efecto el conde de Toreno mandó que se procediera a la lectura de la proposicion, y concedió la palabra al Sr. Ochando.

Habia empezado a hablar éste, cuando de pronto pidió la palabra el ministro de la Guerra para decir que la proposicion envolvia un voto de censura, y que con arreglo al reglamento, debia pasar a las secciones, a fin de que estas autorizasen su lectura. Las palabras del ministro eran una evidente acusacion contra la Mesa; asi lo comprendieron todos, y empezaron las protestas, terminando el incidente con un escándalo de los mas gordos que se conocen en los fastos de la historia del parlamentaris-

Todo el mundo opina que la sesion de ayer tendrá consecuencias, pues las minorias, grandemente irritadas, apoyarán todas el voto de censura que hoy va a presentar el marqués de Sardoal contra la presidencia de la Cámara.

El gobierno, temiendo que este suceso pudiera ponerle en grave apuro, ha citado á domicilio á todos los diputados de la mayoria, á fin de votar en contra de la proposicion del señor marqués de Sardoal. Como dice muy oportunamente un periódico, la mayoría parlamentaria tendrá que cumplir esta tarde aquel deber de que hablaba Rios Rosas; el deber de callar y votar.

Tambien en la sesion de esta tarde en el Congreso apoyará su proposicion el Sr. Labra. En este debate intervendrán los Sres. Sagasta, Posada Herrera y Alonso Martinez, y se espera que hagan importantes declaraciones respecto á lo que estos dias se viene anunciando sobre fusion ó coalicion de las fracciones que repre-

Se dá por seguro que en la próxima semana empezará la discusion de los presupuestos. La subcomision ha llevado muy de prisa sus trabajos, y su dictámen es favorable al pensamiento del gobierno. Algunos periódicos censuran el hecho de que los siete individuos que componen dicha subcomision, cinco son altos empleados del ministerio de Hacienda. Cosas de España es decir, de la España liberal.

Anoche, al terminarse la borrascosa sesion del Congreso, el Sr. Cánovas del Castillo fué á palacio y dió cuenta á D. Alfonso de lo ocurrido, y de la proposicion de censura firmada por las minorias.

Bajo la presidencia del Sr. Gayon se ha abierto esta tarde la sesion del Congreso, habiéndose dado lectura á la proposicion de censura contra la presidencia. La Cámara se vé sumamente concurrida. El Sr. Cánovas se disponia á contestar al Sr. Sardoal. La mayor parte de los ministros se hallan en el banco azul. Hay gran impaciencia por conocer el resultado de esta se-

Suyo afectisimo,

## CORREO DE MADRID.

24 DE FEBRERO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes dis-

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 23 del actual, promoviendo al empleo de inspector farmacéutico de segunda clase de Sanidad militar al subinspector D. Ignacio Vives y Noguera. -Otro de la misma fecha, reorganizando el

batallon fijo en Ceuta. Ministerio de Ultramar.-Real decreto de 20 del corriento nombrando subsecretario de dicho ministerio, encargándole a la vez del despacho de la Direccion general de Hacienda, a D. Salva-

dor Lopez Guijarro. -Otro de id., nombrando Director general de Gracia y Justicia de dicho ministerio a D. Angel

Maria Dacarrete. Ministerio de Marina.—Real orden de 21 del actual marcando cuál sea el tratamisnto que corresponde a los vice-almirantes y contralmirantes cuando desempeñen en propiedad las capitanias generales de los departamentos mari-

Ministerio de Hacienda.—Real orden de 22de enero, disponiendo la conversion por Bonos del Tesoro de la carga de justicia que a favor de los participes del suprimido derecho de Lleuda, en Barcelona, figura en el presupoesto de obligaciones generales del Estado.

-Otra de 27 de id., autorizando como regla general que pueda incluirse en un mismo reparto, el importe de los cupos de consumos de ce-

reales v de sal. -Otra de 9 del presente, habilitando la aduana de Tarragona para la introduccion y despacho de patatas extranjeras.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 6 del actual declarando improcedente la demanda presentada contra la real orden que declaro cancelado el expediente, registro primero «San Elias», y mandando que continuara su tramitacion el llamado «San Antonio».

-La discusion de los presupuestos de Cuba tendrá gran importancia, pues además de los votos particulares que se presenten, tomarán parte en ella los diputados de las minorias constitucional y centralista, entre los que se indica á los Sres. Balaguer, Becerra y Moret y Prendergast.

-Los ministeriales dudan aun de que se produzca en el Senado un debate político en que intervenga el general Martinez Campos, esperanzados quizás en que las gestiones que de todo género se practican alcanzarán del ex-presidente del Consejo otra prueba de su prudente tolerancia.

Sin embargo, en esta semana se iniciará e debate, y puede darse por segura la intervencion del general.

### PARTES TELEGRAFICOS.

San Petersburgo 24.—Se asegura que el señor Trepoff ha sido nombrado gobernador del palacio de Invierno.

Continúan las amenazas de los nihilistas anunciando inminentes catástrofes.

Ayer se han recibido nuevas comunicaciones del comité revolucionario en este sentido.

La policia ejerce en toda la ciudad la mas escrupulosa vigilancia. Se han hecho nuevas prisiones de personas

sospechosas de pertenecer a la sociedad secreta. La causa sobre el atentado del martes se sigue con el mayor misterio.

El czar continúa en buen estado de salud. Berlin 24.—En el grande incendio de Moscou han sido destruidas riquisimas colecciones de historia natural.

Los periódicos rusos no ocultan el disgusto con que han visto la conducta de una parle de la prensa francesa, oponiéndose a la extraccion del súbdito ruso Hartmann, presunto autor del atentado de Moscou, sosteniendo que el regicidio no debe ser considerado como un simple crimen de derecho comun.

## ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO,»

Berlin 24.—Las correspondencias de San Petersburgo pintan con colores muy sombrios la situacion de Rusia. Lejos de haber disminuido los manejos de los nihilistas, á pesar del fracaso de sus inauditos atentados, parece que son de temer algunos nuevos. Se supone que en el ejército cuentan con muchos afiliados y que hasta dentro de la misma policía hay adeptos de la sociedad secreta.

El Czar ha adoptado toda clase de precau-

La cocina imperial es escrupulosamente vigilada, por temor de que no se envenene algun manjar.

En vista de las precauciones que se han tomado, parece que se temen nuevas explo-

La policia ha dispuesto que todas las familias tengan agua y viveres lo menos por dos dias, á fin de que si ocurre algun suceso grave se pueda prohibir el tránsito por las calles de toda persona que no esté debidamente autorizada para ello.

Las correspondencias añaden, que lejos de tener fundamento las notictas de abdicación y de concesiones, el estado de ánimo del Czar es tal, que está resuelto á seguir una conduc-

ta del mas severo rigor. Paris 24.—Segun noticias de Berlin, los artículos publicados ayer por la «Gaceta de la Alemania del Norte» sobre los argumentos de Francia y Austria, carecen de carácter oficioso, teniendo únicamente por objeto producir cierta alarma en el Parlamento aleman, para que este vote el proyecto de ley relativo

al aumento del efectivo del ejército. San Petersburgo 24.—Ayer llegó á esta capital el general Werde portador de una carta autógrafa del emperador de Alemania al Czar de Rusia, en la cual se felicita à este por haberse librado del atentado de que fueron objeto él y su familia.

Madrid 25, 9-20 m.

Comentóse anoche en los circulos políticos la templanza que usó en su discurso el marqués de Sardoal, y que à pesar de ello no se defendiera el conde de Toreno, sino que lo hi-

ciera por él el presidente del Consejo. Es probable que esta tarde conteste al general Martinez Campos en el Senado el ministro de la Guerra. Créese que se acentuará la oposicion del general Martinez Campos al ministerio.

Madrid 25, 10-15 m.

Atribúyese importancia al Consejo de ministros que se verificará mañana.

El nombramiento de ministro de Estado á favor del Sr. Elduayen no se hará hasta el mes próximo.

Madrid 25, 10-35 m.

La proposicion del Sr. Santa Ana para la creacion de escuelas de tauromaquia en Sevilla y en Madrid, será autorizada por las seccio-

El Sr. Romero Robledo es partidario de la proposicion.

Madrid 25, 6-45 t. Congreso.—En la sesion de esta tarde el diputado Sr. Labra apoya las reformas de la

isla de Cuba. Senado.—Queda aprobada definitivamente la ley de incompatibilidades.

Se ha desmentido oficialmente el suceso que se dice haber ocurrido en la Casa de BOLSA DE HOY.

Cámbio sobre Lóndres. . . . . . . . . . . . . 48'45 Id. sobre Paris. . . . . . 5'07

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3,

la la lica de jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de si la postura es competente el dia 28 los blandos tan conocidos y usados en el pais.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

OF BEAR A 11, 12, 13, 14 Y 15 CUARTOS LEMESA DE 350 GELANDOS.

AL DETAIL

y servicio à casas particulares.

plenco (francès) à 14 rs. les 3 kilógr. rie o jasne, 13 re. Noremoo anglo-americano, 12 s. id Flando, à 9 rs. 1 ara el tocador, à 5 1/2 rs. libra.

Por mayor desde 25 kilógramos.

Blanco (fran és), 42 rs. los 10 kilógramos. Para tintoreros, 44 . Pinta o espe. 88 . Moreno o anglo americano 54.

NOTA. Se enseña la fabricacion de jabones á los que lo deseen.

## ALMACEN DE PAQUETERIA

Plaza de Cajeros, 3. Gran surtido en todo este ramo y en Mercería. Al por menor se vende à precios sumamente baratos.

> 3, Plaza de Cajeros, 3. TEJIDOS

Gran surtido en Lencería y Mantelerias y toda clase de género blanco. Merinos negros de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, y 26 reales. Capuchas de tisu à 6 duros y de merino à 40 reales.

Gran seccion de generos baratos. Zaraza á real, 1 1/4 y la superior á 1 1/2. Mallorquinas á 1 1/2 rs. Cretonas à 1 1/2 rs. Percal fino à 2 1/2.

Pañuelos percal a nu real v 2 rs. uno. Piezas de Llagosteras à 30 rs. pieza y todos los géneros muy baratos.

Al Centro de Paris,

Núm. 4, CALLE DEL MAR, Núm. 4.

Recomendamos à nuestra clientela y al público en general visiten esta casa, donde encontrarán grandes y variados surtidos en bordados, lienzos de todos anchos y clases, mantelerías, encages, cortinages, ricas pecheras en batista bordadas, un grandepósito de corsés fajas y de todas clases, y otra infinidad de artículos, todos á precios sumamente ventajosos y sin competencia. Gran surtido de cuellos y puños para caballeros.

4, calle del Mar, 4.

## FARMACIA DEL DOCTOR PUSTUR

Mar. 47, Aveilanas, 1, Valencia.

Gran depósito de BRAGUEROS de goma, de crik, de cremalleria en eerceptibles, anatómicos, umbilicales, hipogástricos ordinarios finos y patrefinos, sencillos y dobles, para hombre, niño y adulto, à 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 32, 40, 50, 60, 80 y 120 rs.

UNICO punto de venta en Valencia y su provincia de los célebres pre miados "bragueros elásticos", sin muelle, de Andueza, á 30, 40, 60 y 80 rs. SUSPENSORIOS de hilo, algodon y seda, de todas dimensiones. PESARIOS redondos, ovales y on piececillo de todos tamaños. CLISOBOMBAS ó geringas de diferentes sistemas, desde 15 á 28 rs. una.

IRRIGADORES ó geringas de resorte, à 50 rs. una. SONDAS INGLESAS para la uretra, desde el núm. 1 al 16 inclusive, Exofágicas de varios tamaños.

BIBÉRONES ó mamantones de diferentes sistemas con tetillas de cámbio. ZONERAS de goma y de hoj. TIRA LECHES ó SACA LECHES de diferentes sistemas y clases.

GERINGAS DE GOMA, de las llamadas de pera, de diferentes números GERINGAS DE CRISTAL para la matriz, rectas y curvas, para la ure tra, los ojos, la nariz y las orejas. INSTALADORES para los ojos.

Además hay un surtido completo de toda clase de objetos de goma, precios módicos. En el mismo establecimiento se venden todas las especialidades de far-

macia, que son de reconocida utilidad. Los señores cirujanos y farmacéuticos se les hará una notable rebaja.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industr rural.

PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. los 100 kilógramos. en partidas menores. Al contado, tomando el guano en la báscula.

Sevende en el Grao, en los almacques de los que suscriben. Valencia 13 de Enero de 1879.

Trénor y Compania.

Para estos dias, tenemos existencias de toda clase de PESCADOS EN CONSERVA, de las más acreditadas fábricas de Bilbao, Noya . Laredo. Semanalmente recibimos el tan yá afamado BACALAO llama le LIBRO de clase superior. ARENQUES ALHUMADOS, á 4 y4y 112 cuartos uno.

LOS ALCOYANOS.

Calle del Trench, núm. 15.

GRAN FABRUA

CONTADA CON VAPOR V MAQUILMAS

Juan y Casani. Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia. Calle de Mosen-Femares, núm. 4, junto à la estacion del Ferro-Carril.

Dentro de Valencia con derechos de consumo

Para fuera de Valencia. 36 rs. les 10 kilog.

Se acaba do recibir en la

Tienda calle de Gracia, 20, ESOUINA A LA DE LA LINTERNA.

Grandes partidas de género barato, como son: 200 piezas cretonas clase superior à 1 1/2; todas las de clase ordinaria à real; gran variacion de dibujos en Zarazas à real 10 cuartos y 1/2 Tartanes calidad superior à 1 112, Telas de celchon 7 p. lmos ancho à 4 rs. y las de hilo à 7. Mantas à 3 pesetas Pañuelos de punto à 3 rs. Mantones, se han rebaja

do hasta 3 rs. uno. Hay un gran surtido en lanas que se han rebajado las de 4 rs. à 2, las de 5 à 2 y 112, y las de 6 à 3 rs. GENERO BLANCO, lo tenemos mas barato que en fábrica; basta decir baratos, que hacen imposibletoda que las Llagosteras se dan à 1 y 1/2, la superior à 2 y por piezas todavia se hace una gran rebaja. 500 pares de cortinas crochet de 16 rs. par en ade-

Cubre camas crochet à 24 rs; labrados piqué bordados y co aplicacion de tul, gustos enteramente nuevos y precios sin competencia. Lienzos Tamisés, Granadinas, Reps. Yute, portiers y otros mil géneros, hay siempre consante surtido y precios baratisimos.

Tienda calle de Gracia, núm. 20.

De Salvador Calvet. Plaza de la Meina, mim. S. cerca la obra.

Gran surtido de pecheras batista para novios. Percales franceses para camisas última novedad. Medias y calcetines, color, inglesas, de 3 rs. en adelante. Envolturas bordadas y confeccion para cristianar. Tragecitos piqué para niños, á la medida.

Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora. Completo surtido de corbatas desde 2 à 50 rs. Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs. Equipos para novias de 1000 rs. en adelante. Tirillas para soldados, de 6 á 9 rs. docena.

Se cofecciona toda clase de ropa blanca á la medida. Sigue la confeccion de las renombradas camisas vistas hilo à 21, 30 y 36

Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

N. MELENDEZ

Calle de la Sorolla, número 19.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichose surtido de cajas para dulces, propias para Regalos, Bodas y Baulizos.

Tienda de las Liebres, esquina à alcalle de Flasaders, frente à la de San Fernando.

En este establecimiento se desea realizar todas las existencias cuanto antes sea posible, y para conseguirlo, se han rebajado todos los precios mas de un 50 por 100 de los precios que se venden en fábrica. No desperdiciar tan oportuna ocasion para vestirse bien con poco dinero

Tienda de las Liebres: fijarse bien.

# DULCES

Surtido especial de frutas en almibar en seco y escarchados. Jalea clase superior. Peladillas v confites. Se confeccionan tortadas, pasteles y cuantos artículos abraza el ramo

de confitería.-Precios de fábrica. Despacho 9, Blanquería, 9.-J. Viguer Blat.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, vulgo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

Pastillas Anti-Epilèpticas

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo. 12, Madrid. Depósitos en Valencia. Sr Andres y Fabia. San Vicente, 22, farmacia, y Sr. Muñoz, Nave, 19 farmacia.

## Tubos de todas clases

para conduccion de líquidos, gas, vapor, bombas, pasamanos, fabricantes de camas, aparatos de gas etc. etc. De Hierro chapados de laton bru-De Lona,

« Caoutchuc.

« Caoutchuc y lona. « Caoutchuc y alambre.

a Plomo.

« Hierro estirado. « Hierro estirado y galvanizados v sin galvanizar. « Hierro fundido.

« Id. id. redondos. « Id. id. cuadrados. 1d. id. sexagonales. " Id id. rectos y torcidos.

« Laton lisos.

« Id. grabodos de varios dibujos.

« Cristal recocido para niveles de agua de calderas de vapor. Depósito de G. Malabouche, plaza de la Pelota, I givimas de Vitoria,

Remate.

José Garcés, que habita calle de las Monjas, núm. 13, 2.º se rematará del actual y cuce horas de su mañana, la finca signiente:

Una casa en esta ciudad calle del Rey D. Jaime, números 2, 4 y 6, compuesto de dos casas bajas, patio con entresuelos dos principales, dos segundos y un tercero interior, porche y terrado. El remate tendrá efectien la notaria de D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 4, entresurlo.

TIENDA DE LA PURISIMA, MERCADO, 24. ESQUINA A LA DE CONEJOS.

A pesar de la cortisima cosecha de este año, se están vendiendo a 28. 32 y 36 los morunos, à 10, 48 y 56 los andaluces y jerezanos, à 64 y 68 los Alfarnate, y a 72, 76, 80° 8 y 83 los castellanos superiores. Cada uno en su clase, e toy seguro quedarán contentos los que me honren haciendome pedide respondiendo de su cochura o cambiandolos por otros ó por su coste al que no le

FRANCISCO GARCIA

## REALIZACION DE GENEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4. continúa la venta de todes los existentes en el mismo, à precios tan sumamente

Agotadas las existencias de las lanas que habíamos anunciado à 1 1/2 reales, y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos tambien à real y medio, con el solo objeto de darsa pronta salida.

Hay además otras modernas, en colores oscuros, à precios baratisi-

1 vil' y Glasé negro desde 12 reaes .ara; Faillede colores, anche, of 5 reales. Granadinas lisas y la bradas, todo seda, desde 6 reales vara. Merinos y Casimires negros, para vestidos. Capuchas y pañuelos de Tisú y de merino negros. Moa res de colores, à 12 reales vara. Puntillas de Pruselas, anchas, para velos de manto, á i reales. Terles la pieza de 10 varas. Veludillos de colores, à 6 reales vara: Fulares, as reales vara, de 3 palmos anchos, y Un notable surtido de pa-

ñuelos de Manila bordados en tamaño grande desde 9) REALE- UNO. Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4. entresuelo de la peluquería

CARBON

De olivo, la arroba, ó sean 12 ki-lo: 40 cuartos. De algarrobo, á 6 Se vende calle de Pobres Estu-

de Anadon.

diantes, num 20.

Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster. Esta pomada hace bastantes años

se espende en mi farmaciauda; el nombre de pomada de la Vi con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpebrales erónicas, queratitis vasculares, manchas de la cornea, ulceraciones intercilias de todas las inflamaciones de los párpados. Precio: caja un real.-Docena en

cajas, 10 rs. Tambien se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cual-

quier parte del cuerpo. Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanas, 1. En el mismo establecimiento hay

un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, pesáreos y más objetos de goma.

de sillas de todas clases Se venden à precios arreglados. calle de Gracia, 69, junto al horno.

ZAPATOS DE CAMPO

intervencion del corredor don con suela de cañamo y para los que son delicades de los pies. El dueño de la acreditada fábrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto mas esquisito, ha conseguido, sin complacer aun á las personas de gusto mas esquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calze ', on suela de cañamo pueda competir con el ordinari, mas bien trabajado por su elegando y solidez siendo los preclos sumamente económicos, como son zapatos de 18 a 20 rs. par de botitos de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuza ó castor negro, y tambien hay con suela cuero de primera clase à precios baratos.

# Los Clifermas que

ufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, ssi como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se cu-

ENOTAT TO ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circi .cion: evitando las congestiones y la apoplugia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminandose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones dlos ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; sienas un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas, 5 rs.

Depósito general: Botica de Costas, calle de la Sombrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. Otros depositarios: Castellon, Rivas y Fabregat: Játiva, Fabra: Teruel, Fortea: Denia, Millá: Segorbe. Montesinos: Liria, Durán y Llopis: Gandia, Boana y demás principales farmacías y droguerias de España y Ultramar.

## TINTORERIA FRANCESA

DE BULLES BOYS.

calle de la Congregacion, 19. Trasformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colo fies; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y retenir de colore; finos de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo proce-

### DOLAR DE MURLAS PROPUTO DA PAR CARIET Curacion instantánea con el

Calmante dentifrico de Sanchez. Este preciosisimo odontálgico calma instantáneamente los dolores mas intensos é insoportables, sin lastimar en lo mas mínimo las enclas ni es-

truir el esmalte de los dientes. Usase impregnando una bolita de algodon cardado y colocándol : n el ciopelitos para adornos. á 1 1/2 rea- cavidad ó carie de la muela ó diente. Precio: Frasquito 4 rs.

Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 1, Vale. cia.

# 7, NAVE, 7.

Especialidad en cajas para bodas y bautizos. Gran surtido de carpetas y demás artículos en dicha fabricación Nave. niem 7. Valencia.

# Agua del canadá

para teñir el cabello y la barba.

Esta inocente composicion, de fàcil uso, presta importantisimos servicios y satisface los deseos de las personas mas exigentes y de-Pruébese una sola vez. - Precio, 12 1s.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 5, bajo el campanario pe Santa Catalina, Valencia. Barcelona: Dr. Andreu.

## AGUARDIENTES Y LICORES.

Precios corrientes.

Imperial Setabease 1.a. . . . . 10 rs. con casco y 8 sin él. Dulce aromatizado de 2.2. . . . . 7 » Triple anis 28 grados. . . . . . 7 » Garrafones de Ginebra con envase, á 80 rs. uno. Sigue la venta de naranjos, hoy sin muestra à la puerta no confut d-

pacho de Dinamita para la esplotacion de terrenos y trabajos debajo del Barcelonina, núm. 9, bajo y principal.

casa con la del lado que antes se titulaba masia de la constancia. - Des-

# Agua medicinal.

DEL POZO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Partida de Ferriols, término de Liria.

En el análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que à cas aguas pueden clasificarse como «clorurado-sódieas sulfatadas-bicaeonatadas», propias para las enfermedades del estómago, del higadocuts as é irritaciones de lavejiga. A dos rs. cántaro, en casa del propietario del pozo, Mar. 19.

EL ADRIA para Londres el 27 del saldrá el 27 del actual

EL VENUS

para Amsterdam v Rotterdam admitiendo cargo para otros puntos del continente hácia primeros de marzo. EL MINERVA saldrá para Lóndres hacia el 4 de ma zo.

EL BEATRICE para Nueva-Vork hácia el 8 de marzo FERDINAND VANDER | cente. TACLER para New-York el 26 del corriente.

NOTA A este vapor seguirán con intérvalo de diez dias otros del (Anchor-Line) para New-York. Consignatarios: Sres Dart y Compañia, plaza de Calatrava, 2 entre-

> EL HORNET saldrá el 28 del actual directo para Londres. EL NIÑA

saldrá el 26 del actual Consignatarios, Sres. M directo para Liverpool. hijos, Rey D. Jaime, 11.

directo para Bristoly

Consignatarios: D. Antonio Devesa, Torno de San Cristobal, 1.

EL ALCIRA

EL NERVIAN saldrá el 28 del corriente para Málaga, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admiti ndo cargo y pasajeros Consignatatios: calle del Mar, 114, frente à la capilla de San Vi-

EL JOSE PEREZ saldrá el el 27 del corriente para Tarragona y Barcelona.

Consignatarios, Mac-Andrews y Compañia, calle de Libreros, 1.

EL NUEVO VALENCIA saldrá el 28 del corriente para Barcelona. San Feliu y Marsella, admitiendo cargo y pasajeres.

Consignatarios, Sres. M. Perera 6

se les l taria or las onc que rec

NOT

Siglos de

abnegacion tos, invirtió rollar y llev de civilizar El espiritu verdad cristi ci a misma vida, movim te a los tiem dió en las so nes, y esas n ciedades reg menos desgra contemporán

Frente a la

vilizacion cri

pos una antig épocas, y sie Catolicismo. Esa barbai pos acariciad gencias orgi corazones est cos obreros, l excesivament destruir las l siglos las gra Comprendi dad es el má dad de las na

sustituirlo co sucristo, al l var sobre su dividual y el El socialis amalgama d mo el caráct de emancipa de la civilizac tario de la fr

Para llevar

socialismo, q

todos los rec

barbarie anti

timo suplicio que solicitó u -Señora, haceros una está condena cer gracias, y la pena de q pues, a vuest

Posible para

creian al pric las catástrofe cion de ese i pues, que la solvió Guiller acababa de

> -Sabeis! -Se que l -Ah! sin

todas las an

-Con muc mas cómo os -Ensayari -Y si frac -No fraca -Los que

-Haced le Pertrechad

gar a él, llev -Guillern

ciarle. La jó mas es mi pa garle por el más, entien suelto por e realizara pa